

MEDIA RELEASE

For Immediate Release

7 de febrero del 2018



Contact: Lindsay Moran, Head of Communications, Email: lmoran@eia-global.org,
Tel.: +1.202.483.6621

RETROCESOS EN REGULACIONES E INSPECCIONES DEBILITAN LA LUCHA DEL PERÚ CONTRA EL COMERCIO DE MADERA ILEGAL

Lima, Perú – Las autoridades forestales peruanas están debilitando las herramientas e inspecciones necesarias para prevenir el comercio de madera ilegal, ante una abrumadora evidencia de que las exportaciones del Perú a Estados Unidos, China, México y otros 15 países incluyeron altos porcentajes de madera ilegal o de alto riesgo. *El Momento de la Verdad*, un nuevo informe de investigación de la ONG internacional Agencia de Investigación Ambiental (EIA – Environmental Investigation Agency), demuestra los alcances de este tráfico ilegal y las reacciones en contra de las acciones para combatirlo.

El reporte de EIA muestra que, en el 2015, grandes cantidades de madera ilegal salieron del Perú desde los puertos del Callao, en la costa del Pacífico, y de Iquitos, en el Río Amazonas. Desde el Callao, con una muestra que representa aproximadamente el 41% de las exportaciones del Perú en ese año, al menos 45 compañías exportaron madera que la agencia de supervisión del propio gobierno peruano, OSINFOR, verificó como proveniente de fuentes que habían violado la ley. El 17% de los puntos de extracción verificados por las autoridades en el puerto se encontraban en la “lista roja” del Osinfor, mientras que solamente el 16% se verificó como legal. La mayoría tenía un origen desconocido, pero el análisis de EIA muestra que el 64% de estas fuentes desconocidas tenían riesgo medio o alto de ser ilegales.

Madera verificada como ilegal se envió a importadores de 18 países alrededor del mundo. En ese mismo año, cuando un operativo especial a cargo de la autoridad aduanera del Perú, SUNAT, investigó los embarques de madera transportados en la nave Yacu Kallpa, cuya carga fue por años el más grande flujo de exportaciones de madera desde el norte de la Amazonía peruana, encontró que en promedio el 91.3% —y hasta un 96%— de la madera de tales embarques provino de fuentes ilegales. A lo largo de un periodo de 8 años (2008-2015), EIA estima que a través de esta ruta se pudo haber transportado hasta US\$24,2 millones en madera ilegal desde el Perú hasta los Estados Unidos, impactando un área de bosque tropical amazónico del tamaño de Puerto Rico.

En el 2015 el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre del Perú, Serfor, recolectó información sobre el origen de las exportaciones de madera y productos maderables realizadas desde el puerto del Callao, a través de más de 900 Actas de Inspección de embarques. Pero cuando EIA solicitó oficialmente la información para replicar el análisis para años siguientes,

Serfor repondió que solo había producido 23 Actas de Inspección durante el 2016, y ninguna durante el 2017.

La madera ilegal es robada de áreas no autorizadas, incluyendo bosques y áreas protegidas, territorios de comunidades nativas y propiedad privada. Sobornos y un mercado negro de documentos de aparente legalidad permiten a los comerciantes lavar la madera ilegal. Los exportadores de estos productos luego argumentan que ellos los compraron “de buena fe”, a pesar de que múltiples investigaciones han demostrado – incluso con videos encubiertos – que éste no es el caso. La tala ilegal requiere de la existencia de redes criminales, implica condiciones de trabajo abusivas y contribuye en gran medida a la degradación de los bosques tropicales de la Amazonía, reduciendo con ello su capacidad para mitigar el cambio climático.

“La Operación Amazonas, liderada por la Sunat, demuestra que el Perú cuenta con las herramientas y las instituciones necesarias para identificar y detener el tráfico ilegal y el lavado de madera, si quiere hacerlo”, declaró Julia Urrunaga, Directora de Programas de EIA en el Perú. Pero preocupa, como el reporte de EIA describe, que la reacción de la industria y del gobierno peruanos durante los últimos dos años haya sido despedir o intimidar a los funcionarios clave, reducir la recolección de información en los puntos de exportación, y más recientemente, cambiar los requisitos de las guías de transporte de manera que la madera no pueda ser rastreada hasta su origen – en contravención con las propias leyes del Perú y los compromisos internacionales.

“La nueva interpretación del Perú sobre las regulaciones hará imposible rastrear cualquier producto para venta o exportación hasta su origen en el bosque y, en consecuencia, dada la forma en que las leyes de los Estados Unidos y de la Unión Europea están siendo implementadas, sería prácticamente imposible para la madera peruana ingresar a dichos mercados” explicó Lisa Handy, Directora de la Campaña de Bosques de EIA. “Si uno no puede siquiera identificar de dónde viene su madera, ¿cómo puede afirmar que sabe que es legal?”.

Estados Unidos tiene requisitos para el comercio de madera legal contemplados tanto en leyes federales como en el Acuerdo de Promoción Comercial Perú-Estados Unidos y ha empezado a combatir la madera ilegal proveniente del Perú. El reporte de EIA describe el decomiso de 71 contenedores en el Puerto de Houston, EE.UU., investigaciones federales a por lo menos dos empresas americanas por violaciones a la Ley Lacey, y la prohibición a la importación de la madera de una exportadora peruana por violaciones graves a la ley.

Pero otros importantes países importadores no están siguiendo el mismo camino. “China y México están impulsando la tala ilegal y el conflicto en la Amazonía Peruana al hacerse de la vista gorda con sus importaciones ilegales”, dijo Handy, precisando que más del 70% de las fuentes de madera verificadas durante la exportación a estos dos países en el año 2015 se encuentran en la lista roja del Osinfor.

“Algunas autoridades peruanas ahora aseguran que tala ilegal y el comercio de madera ilegal se han reducido drásticamente”, señaló Urrunaga. “Pero dados los retrocesos en términos de recolección de información y transparencia, no vemos cómo las autoridades podrían demostrar de modo creíble si las cosas han mejorado en comparación con la situación documentada para el año 2015. Este es el momento de la verdad para el Perú: ¿Hará lo correcto en cuanto a sus compromisos por la legalidad y la trazabilidad? ¿O sólo hará “desaparecer” la evidencia del problema?”

###

Contactos: Julia Urrunaga (julia@eia-global.org) or Julio Patiño (jpatino@eia-global.org)

Vea el Reporte completo [aquí](#)

Lea el informe complementario de EIA sobre las importaciones chinas de madera peruana ilegal y de alto riesgo [aquí](#)

Vea documentación fuente e información complementaria [aquí](#)

Vea [el video](#)